

ACCIONES	EEB	GRUPOARGOS	CEMARGOS	ECOPETROL	NUTRESA	GRUPOSURA
\$1.855,00	-1.067%	\$18.340,00	1.663%	\$8.080,00	-0.493%	\$3.275,00
				-1.355%	\$26.000,00	-0.583%
					\$35.920,00	-0.828%

TENDENCIAS > LEY DE FINANCIAMIENTO TASA DE DESEMPLEO PLAN DE DESARROLLO EMPRENDIMIENTO IMPUESTOS VENEZUELA INFLACIÓN 'BREXIT' VER MÁS

Opinión

Filtrar por autor



CAMILLO DÍAZ | 2019/04/13 00:01

Agenda económica nacional

La agenda económica del país seguirá girando entorno a la reforma pensional, el déficit público con regla fiscal y una nueva reforma tributaria.

COMPARTIR



El debate económico continuará gravitando alrededor de las decisiones que tendrá que tomar el Ejecutivo frente a la reforma pensional, cuyas primeras líneas empiezan a ser expuestas por el Ministerio de Hacienda; el manejo del déficit fiscal y la regla fiscal que este año permite una relajación del déficit hasta 2,7% del PIB; y probablemente el trámite de una nueva tributaria, puesto que los ingresos fiscales empezarán a caer a partir del 2020 hacia 13,5% del PIB lo que evidencia que la ley de financiamiento terminó reduciendo el recaudo en cerca de \$9 billones de pesos desde el 2020 imponiendo desafíos para poder cumplir con la reducción del déficit que solicita la regla fiscal aún después de su relajación del pasado 29 de marzo.

COMPARTIR



El debate económico continuará gravitando alrededor de las decisiones que tendrá que tomar el Ejecutivo frente a la reforma pensional, cuyas primeras líneas empiezan a ser expuestas por el Ministerio de Hacienda; el manejo del déficit fiscal y la regla fiscal que este año permite una relajación del déficit hasta 2,7% del PIB; y probablemente el trámite de una nueva tributaria, puesto que los ingresos fiscales empezarán a caer a partir del 2020 hacia 13,5% del PIB lo que evidencia que la ley de financiamiento terminó reduciendo el recaudo en cerca de \$9 billones de pesos desde el 2020 imponiendo desafíos para poder cumplir con la reducción del déficit que solicita la regla fiscal aún después de su relajación del pasado 29 de marzo.

Durante este año habrá un elemento adyacente a la discusión económica y es el tono político de las campañas para alcaldías y gobernaciones, que seguramente harán que el grueso de las reformas que desea promover el Gobierno se tramite después de las elecciones de octubre. Si es así, el último trimestre será el más agitado en cuanto a discusiones económicas.

Los principales retos están en el frente fiscal. La verdad de la ley de financiamiento es que tuvo un efecto contraproducente en los ingresos, porque solucionó en parte los problemas fiscales de este año, pero puso al Gobierno a tramitar una relajación del déficit público del 0,3% del PIB, superior en \$3 billones al plan original de la regla fiscal. La causa fue que la médula de lo pretendido por el Gobierno en la ley de financiamiento era el IVA a la canasta familiar que se hundió sin llegar a la discusión parlamentaria. Una prueba de que el Presidente y su Ministro de Finanzas estaban totalmente desintonizados de lo posible en materia de impuestos a las personas.

Le puede interesar: [Pavimentar el camino de la infraestructura](#)

Como la razón de la disminución en el recaudo para los años que vienen fue el recorte a la tarifa de impuesto a la renta que pagan las empresas, para trasladar esa carga hacia las personas vía IVA que no se aprobó, en adelante el Gobierno va a tener que decidir uno de varios caminos. El primero, formular una nueva tributaria que revierta esa situación echando para atrás la reducción de impuestos a las corporaciones, o con un segundo round de aumento del IVA a la canasta familiar e impuestos a las personas. El segundo, vender activos de la Nación para financiar el déficit orgánico, algo que es un total desacierto pues significa financiar gastos recurrentes con ingresos transitorios, afectando el patrimonio estatal y diluyendo el valor de los activos en gasto operativo.

Otra vía es continuar recortando la inversión en todos los sectores como se ha anunciado de reducir el presupuesto del año 2020 en \$12 billones desde los \$259 de este año, el obstáculo de hacerlo es la debilidad en el gasto del Gobierno que eso produciría, poniéndose en contravía de las metas del PND de alcanzar una inversión de \$1.100 billones en el cuatrienio y de impulsar el crecimiento hacia el 3,5%, así como reducir la tasa de desempleo que se elevó en febrero a 11,8%. De una estrategia del estilo de recorte puro en la inversión en sectores como la educación, salud, y el agro, lo que se deduce es que el Gobierno la utilizaría como comodín para negociar en el Congreso que le aprueben más impuestos a las personas, o venta de activos estatales donde Ecopetrol, Cenit, y la participación en ISA, vienen siendo propuestas como candidatas de enajenación por algunos gremios.

Finalmente, las discusiones desde el lado del Gobierno sobre la reforma pensional estarán atadas a la sostenibilidad de las finanzas públicas, y buscar la forma de que se permita reconocer pensiones por debajo del salario mínimo con el liviano argumento de evitar una futura bomba pensional y también reducir las transferencias que actualmente hace por ese concepto. Sin embargo, esas discusiones deben llevarse hacia el problema real de la calidad del empleo en el país donde las deficiencias estructurales impiden que los afiliados permanezcan y coticen durante suficiente tiempo en cualquiera de los dos regímenes para acceder y obtener una adecuada jubilación. Cualquier trámite de reforma pensional debe unirse con política de generación y formalización del empleo para que los cambios sean sostenibles en el tiempo.

Le recomendamos: [Flexibilidad y resorte fiscal](#)

Dinero

Más allá de las cifras hay un análisis con contexto.

SUSCRÍBASE AHORA



0 Comentarios

Le recomendamos: [Flexibilidad y resorte fiscal](#)

Dinero

Más allá de las cifras hay un análisis con contexto.

SUSCRÍBASE AHORA



0 Comentarios

Lo más leído

- Así va el revotón en la Dian
- Este fue el mayor fracaso de Amazon según Jeff Bezos
- Así va el revotón en la Dian

0 Comentarios

TEMAS RELACIONADOS > AGENDA ECONÓMICA EN EL CONGRESO DE COLOMBIA REFORMA PENSIONAL SISTEMA PENSIONAL

Últimas noticias



Estos son los destinos con mayor ocupación en Semana Santa

LEA MÁS



Semana volátil para los mercados

LEA MÁS



La Unión Europea también le muestra los dientes a Trump

LEA MÁS



Los colombianos que rediseñaron

LEA MÁS



La clase media: la principal víctima

LEA MÁS

LEA MÁS

EDICIÓN 562

PORTADA

¿Qué va a hacer Carrasquilla después de la regla fiscal?

Las últimas semanas han sido bastante agitadas desde la perspectiva empresarial y económica. El comité consultivo de la regla fiscal decidió conceder un margen de maniobra al Gobierno en materia de gasto y endeudamiento, al flexibilizar algunos puntos el nivel de déficit fiscal permitido para 2019 y 2020.

SUSCRÍBASE

VEA LA EDICIÓN IMPRESA

OTRAS PUBLICACIONES

SEMANA

SOHO

FUCSIA

JET-SET

Vargas Lleras, ¿el jefe de la oposición?

Entre ellas

¿Es posible quedar embarazada teniendo el periodo?

Yalitza Aparicio, una indígena mexicana que seduce a Hollywood

ARCADIA

FINANZAS PERSONALES

SOSTENIBILIDAD

4PATAS

